

LICENCIA DE DISTRIBUCIÓN NO EXCLUSIVA A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA, DE SANTO DOMININGO, REPUBLICA DOMINICANA PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL RI-UNPHU

Sr/Señora.....con cédula de identidad No.

Concede a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña una licencia de distribución no exclusiva, para que pueda reproducir y comunicar públicamente sus documentos en el Repositorio de Información Institucional **RI-UNPHU**

1. Aceptando esta licencia, usted (el autor/es o el propietario/s de los derechos de autor) otorga a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña el **derecho no exclusivo** de archivar, reproducir, traducir, convertir (como se define más abajo), comunicar y/o distribuir su documento mundialmente en formato electrónico.
2. Está de acuerdo con que la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña pueda conservar más de una copia de este documento y, sin alterar su contenido, convertirlo a cualquier formato de fichero, medio o soporte, para propósitos de seguridad, preservación y acceso.
3. Declara que el documento es un trabajo original suyo y/o que tiene el derecho para otorgar los derechos contenidos en esta licencia. También declara que su documento no infringe, en tanto en cuanto le sea posible saber, los derechos de autor de ninguna otra persona o entidad.
4. Si el documento contiene materiales de los cuales no tiene los derechos de autor, declara que ha obtenido el permiso sin restricción del propietario de los derechos de autor para otorgar a la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña los derechos requeridos por esta licencia, y que ese material cuyos derechos son de terceros está claramente identificado y reconocido en el texto o contenido del documento entregado.
5. Reconoce que si el documento se basa en una obra que ha sido patrocinada o apoyada por una agencia, institución u organización diferente de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña, se presupone que se ha cumplido con cualquier derecho de revisión u otras obligaciones requeridas por este contrato o acuerdo.
6. La Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña identificará claramente su/s nombre/s como el/los autor/es o propietario/s de los derechos del documento, y no hará ninguna alteración de su documento diferente a las permitidas en esta licencia para su presentación.
7. Los trabajos colectivos o por compendio, sólo pueden ser publicados en acceso abierto si el autor tiene los derechos de autor de las publicaciones. Los artículos ya publicados pueden estar sujetos a los contratos que sus autores hayan firmado con las editoriales respectivas, de las que son responsables. En el caso de los trabajos de grados o tesis, si el autor ha cedido los derechos o ha firmado algún acuerdo de confidencialidad, debe informarlo previamente y solo se publicará en el repositorio el resumen del trabajo con las referencias bibliográficas; la versión completa se encontrará disponible en la Biblioteca Central de la UNPHU.

En prueba de conformidad firmo esta autorización,

En Santo Domingo, D.N., a los _____ días del mes de _____ del año 20__.